



HECHO ESENCIAL

ANTARCHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 342

Santiago, 17 de agosto de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta AntarChile S.A., en adelante también "AntarChile" o "la Sociedad", ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf N°150, piso 21, Comuna de Las Condes, R.U.T. N° 96.556.310-5, debidamente facultado por el Directorio, paso a comunicar la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045:

Conforme a lo informado a esta Comisión mediante comunicación de hecho esencial de AntarChile de 13 de mayo pasado, Forestal Arauco S.A., filial indirecta de la Sociedad, y afiliada directa de Celulosa Arauco y Constitución S.A., celebró, con fecha 12 de mayo de 2021, un contrato marco (el "Contrato Marco") mediante el cual se obligó a vender a Vista Hermosa Inversiones Forestales SpA, compañía controlada por BTG Inversiones Forestales Fondo de Inversión, 461 predios forestales por un valor total de US\$ 385.500.000 (trescientos ochenta y cinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), más el IVA correspondiente. Tal como se informó en dicha oportunidad, se estima que la operación tendría un efecto positivo en los resultados de Forestal Arauco S.A. por aproximadamente US\$ 192.500.000 (ciento noventa y dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) después de impuestos, por la venta de la totalidad de los predios. El cierre de la operación quedó sujeto al cumplimiento de condiciones suspensivas usuales para este tipo de

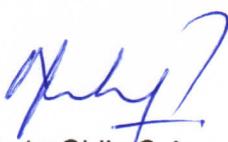
operaciones, entre las que se encontraba la autorización por parte de las autoridades de libre competencia.

Por medio de la presente informamos a esta Comisión que, conforme a lo informado hoy por Celulosa Arauco y Constitución S.A., las condiciones suspensivas para el cierre de la operación descrita precedentemente se encuentran cumplidas y, en consecuencia, con fecha de hoy las partes procedieron a celebrar las compraventas de 430 predios comprometidos en el Contrato Marco por un precio de US\$ 343.668.296 (trescientos cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América), más el IVA correspondiente.

Adicionalmente, con la misma fecha las partes celebraron un contrato de suministro y opción preferente de compra de volumen pulpable de pino radiata, un contrato de servicios de combate de incendios y un contrato de servicios transitorios de administración de predios forestales y gestión de faenas operativas, entre otros documentos. Se hace presente que las partes esperan celebrar la compraventa de los 31 predios restantes en la medida en que, para cada uno de ellos, se cumplan ciertas condiciones particulares dentro de los meses siguientes, según lo establecido en el Contrato Marco.

Finalmente, se hace presente que nuestra filial directa Empresas Copec S.A. tiene actualmente una participación accionaria en Celulosa Arauco y Constitución S.A. de aproximadamente 99,98% y, a su vez, AntarChile tiene actualmente en Empresas Copec S.A. una participación accionaria de aproximadamente 60,82%. Finalmente, Celulosa Arauco y Constitución S.A. es propietaria del 99,9484% aproximadamente de las acciones de Forestal Arauco S.A.

Saluda atentamente a usted,



AntarChile S.A.
Andrés Lehuedé B.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo